



## **LESAKAKO BTT IBILALDIA 2025**

### **REGLAMENTO**

#### **1. FECHA, LUGAR Y MODALIDAD DE LA PRUEBA.**

Lesakako BTT Ibilaldia 2025 es una prueba de BTT no competitiva que transcurre por los montes de Lesaka, Navarra. Se celebrará el 14 de septiembre de 2025.

#### **2. RECORRIDO.**

Las personas que participen podrán escoger entre dos recorridos circulares.

El recorrido estará debidamente señalado y en los puntos más conflictivos habrá personal voluntario.

El recorrido largo tendrá un total de 37 Km y desnivel de 1.414 metros y el corto 23 Km y 770 metros de desnivel. Los tracs de los recorridos son los siguientes:

\* Recorrido largo: <https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/lesaka-btt-2022-luzea-112277164>

\* Recorrido corto: <https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/lesaka-btt-2022-motza-112139327>

#### **3. SALIDA.**

La salida de la prueba será a las 09:00 desde Plaza Zaharra de Lesaka, Navarra.

#### **4. INSCRIPCIONES, RECOGIDA DE DORSALES Y PRECIOS.**

Sólo por internet hasta el 12 de septiembre (23:59 horas) a través de la web



[www.kirolprobak.com](http://www.kirolprobak.com)

La recogida de dorsales será el mismo día de la prueba en Plaza Zaharra a partir de las 8:00 horas.

Los precios de la prueba son los siguientes:

TARIFAS	Precio
<b>SOCIO/A</b> Beti Gazte y <b>FEDERADO/A</b> ciclismo	12 €
<b>SOCIO/A</b> Beti Gazte y <b>NO federado/a</b>	15 €
<b>NO</b> socio/a Beti Gazte y <b>FEDERADO/A</b>	17 €
<b>No</b> socio/a Beti Gazte y <b>No federado/a</b>	20 €

Los participantes federados aceptan que están protegidos con el seguro federativo. Los participantes no federados tendrán el seguro a cargo de Betti Gazte, aceptando su contenido y lo que protege.

Las inscripciones no se pueden anular, el inscrito perderá la cantidad abonada. Si el día de la prueba se presentara con el comprobante de inscripción recibiría la camiseta conmemorativa.

## 5. EDAD Y PERMISO.

Todas las personas menores de edad deberán presentar autorización de padre/madre o tutor/a para participar en la prueba, además, las menores de 16 años deberán realizar el recorrido acompañadas de una persona responsable que también deberá estar inscrita en la prueba. Si la persona que acompaña a la menor de edad abandona la prueba, la menor de edad también deberá hacerlo.

El impreso de autorización estará disponible en la web del club y en la plataforma de la inscripción, y deberá ser entregado bien el mismo día de la prueba o bien enviándolo previamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [kirola@betigazte.net](mailto:kirola@betigazte.net).



## **6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.**

La organización no hace cargo de los accidentes que pudieran ocurrir.

Es obligatorio el uso del casco a lo largo de todo el recorrido.

Queda prohibida la participación en la prueba sin llevar el dorsal reglamentario y sin estar inscrita en la misma. Si alguien así lo hace, y tiene o provoca un accidente, será el responsable máximo del mismo, no haciéndose cargo la organización de la prueba de los daños provocados a su persona o a terceros.

La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a itinerarios y horarios, etc. , cuando por algún motivo lo creyera necesario.

Cualquier participante que decida abandonar la prueba deberá comunicarlo a la organización, llamando al teléfono que se le facilitará o avisando cualquier persona colaboradora que se encuentre durante el recorrido.

El mero hecho de la inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.

## **7. ASISTENCIA SANITARIA, DUCHAS Y LIMPIEZA BICIS.**

La organización dispondrá de servicios de socorro en puntos estratégicos.

En caso de accidente, las personas participantes y sus acompañantes se registrarán por las normas que establezca su la póliza seguro (federativas o sean del participante) y se comprometan al estricto cumplimiento del procedimiento mencionado.

Habrará vestuarios y duchas debidamente señalizados.

Todo participante está en la obligación de prestar auxilio en caso de accidente, e informar de dicha situación en los controles de paso.

## **8. DERECHOS DE IMAGEN.**

S.D.R.C. BETI GAZTE K.J.K.E.



Lesakako BTT Ibilaldia 2025

2025ko irailaren 14ean

Las personas participantes autorizan a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente fotografías y videos grabados en el contexto de la prueba.

**\*AVISO:** al ser una prueba no competitiva, se permite la participación con bicicletas eléctricas.

***Cualquier cuestión que no esté recogida en el reglamento será resuelta por la organización de la prueba.***

En Lesaka a 14 de julio de 2025